Asunción, 21 de mayo de 2019

NOTA /STP/ DGC Nº 184 /2019

Señores
VECTOR Y ASOCIADOS S.A.
Tel.: (021) 445 - 432
Presente

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2019 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA LA STP" – ID Nº 356009,** de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 241/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, la STP ha procedido a declarar desierto el mencionado llamado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:…b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…..

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP/DGC